boletín informativo

JUNIO 15 DE 1984 - PUBLICACION QUINCENAL - No. 106

fedepalma

FEDERACION NACIONAL DE CULTIVADORES DE PALMA AFRICANA

Editorial

FUTUROS Y ESPECULACION

Noticias recientes han confirmado las preocupaciones que se han venido formando en los principales mercados agrícolas mundiales sobre el comportamiento e incidencia del comercio en futuros. Tales preocupaciones tienen que ver con un excesivo mecanismo especulativo que se ha desarrollado minimizando el mercado de físicos e influyendo sobre la variable precios de manera negativa. Existen también otros argumentos que se anotan en contra de los mercados de futuros tales como negociar más volúmenes de los productos de lo que efectivamente existirá de estos en el mercado físico; que estos mercados no son otra cosa que una técnica organizada de juego para los especuladores, etc.

Frente a estos contras existen los puntos a favor en el sentido de que el mecanismo de futuros le da estabilidad a los precios y provee una base sensitiva y realista de precios para el mercado físico; que es lo más cercano a un modelo de competencia perfecta, etc. La verdad es que respuestas a estas posiciones no pueden darse dogmáticamente, de otra forma no existirían controversias como las que se están presentando y valga la pena decirlo no son desde ahora. Estas controversias nacieron desde muchos años atrás y es interesante analizar por lo menos las mencionadas en estas notas.

Como bien se sabe una de las razones fundamentales para la existencia de mercados de futuros es proveer un mecanismo para la transferencia del riesgo que surge en los cambios de precios. Diversos elementos y procesos son usados para minimizar el riesgo o para trasladarlos de una persona o firma a otra. Pero para que lo anterior suceda es absolutamente necesaria la existencia de un tomador de riesgo, que en el caso de los mercados de futuros son los especuladores. Su presencia es indispensable porque sin su acción lo más probable es que los precios tiendan usualmente a la baja y el negocio en futuros no tendría mayor significado.

Como se mencionó recientemente el volumen transado en futuros es varias veces mayor que el realizado en el mercado físico. La diferencia radica en que en el primer caso tan solo alrededor de un 5% de los contratos llegan a su madurez y solamente ese volumen negociado cambia de manos físicamente. La gran parte del comercio en futuros es hecho por especuladores de un tipo u otro, porque los hay de varias clases. Doctores, abogados, agricultores, especuladores profesionales, etc. deseosos de tomar el riesgo de cambios de precios en los productos con la esperanza lógica de obtener utilidad monetaria.

Las críticas de los mercados de futuros en USA lograron en 1922 una legislación inicial de supervisión, que fue modificada y mejorada en 1936 con el establecimiento de la autoridad de intercambio de productos. Con ello se ha querido regular y limitar ciertas prácticas indeseables que se han desarrollado. Esta supervisión se ha caracterizado como el ente encargado de estimular el intercambio para mantener la propia casa en orden.

Ahora bien, la legislación sobre mercados de futuros está abierta para cualquier ajuste o modificación que necesite hacerse con tal de preservar este sistema porque de su análisis surgen dos conclusiones: en primer término los especuladores son indispensables y en segundo lugar el mercado de futuros es un mecanismo de mercadeo requerido, en especial para un sector tan complejo y vasto como el de productos agrícolas.

Antonio Guerra de La Espriella